

MINUTA NÚMERO 8
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Plásida Calzada Velázquez y Miriam Reyes Carmona, y de los diputados Jesús Hernández Hernández y José Salvador Tovar Vargas, de manera presencial; y de la diputada Ana María Esquivel Arrona, a través de herramienta tecnológica. Se contó con la presencia de las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco, Yesenia Rojas Cervantes y Susana Bermúdez Cano; y de los diputados David Martínez Mendizábal y Roberto Carlos Terán Ramos. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 13:10 horas del 13 de diciembre de 2024. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que resultó aprobado por unanimidad, con la adición de un punto séptimo con la siguiente redacción: *propuesta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorice que este Congreso del Estado en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025 lleve a cabo acciones en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.* -----

Para el desahogo de los puntos segundo y sexto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de las minutas 5, 6 y 7, y del proyecto de dictamen agendado en el punto sexto, en virtud de haberse remitido con anticipación. ----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobaron por unanimidad, sin discusión, las minutas 5, 6 y 7, levantadas con motivo de las reuniones celebradas los días 13 y 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2024. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general del Congreso remite, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los juicios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

amparo en trámite, correspondiente al mes de octubre de 2024. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El secretario general del Congreso comunica la emisión de la *Convocatoria Pública para designar a la persona titular del Organismo Estatal de Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato*. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** Los ayuntamientos de Irapuato, San Diego de la Unión y Santa Cruz de Juventino Rosas; y las procuradurías auxiliares para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes de los municipios de Cortazar, Moroleón y Tierra Blanca, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 27-1, fracción X; 27-4 párrafo segundo; 98-1, párrafos segundo y tercero; y 98-2, fracciones IV y X; y adicionar el artículo 98-3 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 731/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados; las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** Los ayuntamientos de San Diego de la Unión y Santa Cruz de Juventino Rosas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 9/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados; las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **5)** Los ayuntamientos de Doctor Mora, Irapuato, San Diego de la Unión y Tarimoro, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan la fracción XVII al artículo 16, y la fracción IX al artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 13/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados; las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **6)** El secretario del Ayuntamiento de Irapuato solicita a la presidenta, síndicos y regidores que, en caso de tener alguna observación, opinión o propuesta, esta le sea remitida para su envío al Congreso. Ello respecto de las iniciativas identificadas con los números de expediente: ELD 731/LXV-I, ELD 9/LXVI-I y ELD 13/LXVI-I. Se dictó el acuerdo de enterados; **7)** La Asociación para el Manejo Integral y Preventivo de la Fibromialgia y la Fatiga Crónica CRESER, A.C., remite sugerencia en relación a la convocatoria pública para designar a la persona titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos en el Estado. Se dictó el acuerdo de enterados; **8)** La directora del Instituto Pedagógico de León, A.C., postula al ciudadano Efraín Alcalá Chávez



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

para ocupar el cargo como titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **9)** El presidente ejecutivo de Cambiando Miradas, A.C., postula al maestro Efraín Alcalá Chávez para ocupar el cargo de Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado a fin de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 121B/LXVI-I). -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que emprenda las acciones de coordinación con el Gobierno Federal, a fin de formalizar un Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, estableciendo una estrategia de incorporación progresiva que permita a este sector en situación de vulnerabilidad acceder plenamente a sus derechos constitucionales, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida (ELD 58/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se sometió a discusión el dictamen de las siguientes iniciativas: **1)** formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 582/LXV-I); y **2)** formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 678/LXV-I). Se registraron las intervenciones de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, quien durante su intervención formuló una propuesta de adición en las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

consideraciones; de la diputada Ana María Esquivel Arrona; de los diputados José Salvador Tovar Vargas, Jesús Hernández Hernández y David Martínez Mendizábal; y de la diputada Plásida Calzada Velázquez. Agotadas las intervenciones se recabó votación del dictamen, con la propuesta formulada por la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, el cual se aprobó por unanimidad. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad sin discusión, solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorice que este Congreso del Estado en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025, lleve a cabo acciones en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna. Ello a través de la realización de las actividades y eventos pertinentes que den pauta a conmemorar este día tan importante en Guanajuato, en que se considere, de acuerdo a lo expuesto por el diputado Roberto Carlos Terán Ramos: la entrega de reconocimientos a maestras y maestros de la lengua materna; la invitación a niñas y niños indígenas para que nos acompañen en este recinto para la interpretación por primera vez del himno del estado de Guanajuato en lengua Ñahñu y del himno nacional mexicano en lengua Úza; y la entrega de acervo documental al archivo de este Congreso. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales hizo uso de la palabra el diputado Jesús Hernández Hernández, para aclarar que desde el Partido Acción Nacional se está a favor de los derechos humanos de las personas buscadoras, y de las personas en general, nunca en contra. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 13:57 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.


PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada presidenta


JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Diputado secretario